



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 27 de Julio del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.07.2022 17:20:05 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001060-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio N° 000169-2022-GDC-GG-PJ, de fecha 20 de julio de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante el documento del visto, la señora MARIBEL ARELLANO MOGOLLON, Gerente de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General del Poder Judicial, comunica a este despacho los resultados del Cuarto Concurso Nacional de Creatividad e Innovación del Poder Judicial, y hace extensiva la felicitación a esta Corte y a los servidores ganadores.

Segunda: Al respecto, constituye política de esta gestión, generar prácticas de incentivos, orientados a fomentar el reconocimiento y agradecimiento de aquellos profesionales quienes, de manera desinteresada, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado, como ocurre con los trabajadores Carmela Elena Quiroz Quiroz, Roxana Celis Cuzco, Juan Julio Christian Díaz Gutiérrez, Ruth Elizabeth Azañero Alfaro, María Lizbeth Pastor Torres y Edwin Portal Arribasplata, quienes participaron en la elaboración de los dos proyectos presentados en el Cuarto Concurso Nacional de Creatividad e Innovación del Poder Judicial.

Tercera: En consecuencia, siendo el Presidente de Corte, el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, se debe emitir la presente resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RECONOCER y agradecer a los servidores que se mencionan a continuación, ganadores en ambas categorías del Cuarto Concurso Nacional de Creatividad e Innovación del Poder Judicial.

I. Proyecto: DIGITALIZACIÓN DE LOS INFORMES PERICIALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO POR MEDIO DE LA MESA DE PARTES ELECTRÓNICA; que ocupó el **segundo lugar** en la categoría “Proyecto de mejora de servicios orientados al ciudadano”

1. Azañero Alfaro, Ruth Elizabeth
2. Celis Cuzco, Roxana
3. Portal Arribasplata, Edwin
4. Quiroz Quiroz, Carmela Elena

II. Proyecto: SISTEMATIZACIÓN DEL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES EN PERICIAS JUDICIALES”; que ocupó el **segundo lugar** en la categoría “Proyecto de mejora de procesos de gestión interna”

1. Celis Cuzco, Roxana
2. Díaz Gutiérrez, Juan Julio Christian
3. Pastor Torres, María Lizbeth
4. Portal Arribasplata, Edwin
5. Quiroz Quiroz, Carmela Elena

Artículo Segundo. - COMUNICAR a la Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

